

JEFATURA DE INTENDENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS OESTE Unidad de Contratación

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO Y DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE NÚMERO 2024/ETSAE0427/00002755 -E Y OBJETO "Asistencia técnica para el servicio de desmantelamiento en la antigua fábrica de explosivos de santa bárbara (417-37/23MA) CUATRO MESES desde la formalización del contrato (no prorrogable)"

La presente memoria se emite de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c).1 del punto 2.c.3.f de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE 46), , para justificar la idoneidad del procedimiento y de los criterios de adjudicación del contrato, cuyo objeto es Asistencia técnica para el servicio de desmantelamiento en la antigua fábrica de explosivos de santa bárbara (417-37/23MA) CUATRO MESES desde la formalización del contrato (no prorrogable).

De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y dadas las necesidades a satisfacer y las características del presente contrato, la adjudicación se llevará a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, 159.6. ABIERTO SIMPLIFICADO UNICO CRITERIO.

El criterio que regirá para este expediente de contratación será:

- Precio del servicio: Ponderación 100%

EL TENIENTE CORONEL JEFE ACCTAL.
DE LA JIAE OESTE

Correo Electrónico